



REGLAMENTO DE ASCENSOS Y PROMOCIONES DE LA XXVIII LIGA DE TENIS DE MÉRIDA

GRUPO 1

- Los puestos del 1 al 4 disputarán los play off finales por el título de liga, jugando semifinales con los siguientes enfrentamientos: primero contra cuarto, y segundo contra tercero.
- Los puestos del 8 al 10 disputarán las promociones de permanencia contra los jugadores que se clasifiquen en segunda división. Los enfrentamientos serán a partido único y se conformarán de la siguiente manera: octavo (primera) contra quinto (segunda), noveno (primera) contra cuarto (segunda) y décimo (primera) contra tercero (segunda).
- Los puestos 11 y 12 descenderán automáticamente al Grupo 2.

GRUPO 2

- Los puestos 1 y 2 ascienden automáticamente al Grupo 1.
- Los puestos del 3 al 5 disputarán las promociones de ascenso, contra los jugadores clasificados del 8 al 10 del Grupo 1, por el sistema que se ha explicado anteriormente.
- Los puestos del 6 al 8 disputarán las promociones de permanencia contra los jugadores que se clasifiquen en tercera división. Los enfrentamientos serán a partido único y se conformarán de la siguiente manera: sexto (segunda) contra séptimo (tercera), séptimo (segunda) contra sexto (tercera) y octavo (segunda) contra quinto (tercera).
- Los puestos del 9 al 12 descenderán automáticamente al Grupo 3.

GRUPO 3

- Los puestos del 1 al 4 ascienden automáticamente al Grupo 2.



XVIII LIGA DE TENIS

- Los puestos del 5 al 7 disputarán las promociones de ascenso, contra los jugadores clasificados del 6 al 8 del Grupo 2, por el sistema que se ha explicado anteriormente.
- Los puestos del 8 al 10 disputarán las promociones de permanencia contra los jugadores que se clasifiquen en cuarta división. Los enfrentamientos serán a partido único y se conformarán de la siguiente manera: octavo (tercera) contra quinto (cuarta), noveno (tercera) contra cuarto (cuarta) y décimo (tercera) contra tercero (cuarta).
- Los puestos del 11 al 12 descenderán automáticamente al Grupo 4.

GRUPO 4

- Los puestos 1 y 2 ascienden automáticamente al Grupo 3.
- Los puestos del 3 al 5 disputarán las promociones de ascenso, contra los jugadores clasificados del 8 al 10 del Grupo 3, por el sistema que se ha explicado anteriormente.

GRUPO 1 VETERANOS (+50 años)

- Los puestos del 1 al 4 disputarán los play off finales por el título de liga, jugando semifinales con los siguientes enfrentamientos: primero contra cuarto y segundo contra tercero.
- Los puestos del 9 al 12 descenderán al Grupo 2 (si se creara en la próxima edición).

Tendrán trofeo los siguientes puestos:

- Del 1 al 4 del Grupo 1.
- El 1 y 2 del Grupo 2.
- El puesto 1 y 2 del Grupo 3.
- El puesto 1 y 2 del Grupo 4.



- El puesto 1 y 2 del Grupo de Veteranos.

IMPORTANTE:

En caso de que al final de una competición quedara una plaza libre en alguna de las divisiones por abandono de alguno de los socios, ocupará su plaza el jugador de la división siguiente que tenga mejor puntuación en el ranking, y que provenga de la competición general (ver condiciones en el REGLAMENTO DE PUNTUACIÓN PARA EL RANKING). De este modo, como quedó aprobado en Asamblea, se premia el ranking sobre la clasificación por puestos de la competición.

Si surge algún imprevisto no recogido en esta normativa, se resolverá entre la mayoría de la Junta Directiva.



Fdo. La Junta Directiva